



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 15
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 23 de junio de 2016

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el área de público del salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, Verónica Orozco Gutiérrez, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También se registró la asistencia de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Juan Antonio Méndez Rodríguez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con treinta y siete minutos del veintitrés de junio de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. - - - - -

En el punto correspondiente a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso del Estado, mediante el cual remitió el estudio realizado por dicho Instituto, respecto a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos

[Firma manuscrita]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, dándose por enterados y acordando informar que dicho documento se estaba considerando en los trabajos de análisis y dictaminación de la citada iniciativa; 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad dar la anuencia a fin de que se convocara a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Secretaría de Educación, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y del Instituto de Movilidad, para que asistieran a la mesa de trabajo a llevarse a cabo el veintiuno de junio del año en curso a las once horas y expusieran los aspectos inherentes a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis, dándose por enterados; 3) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, al que anexó copia de los oficios signados por el Secretario de Gobierno, a través de los cuales comunicó invitación a los titulares de las Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración y de Educación, así como de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Dirección General del Instituto de Movilidad, a la mesa de trabajo a celebrarse el veintiuno de junio del año en curso a las once horas, a efecto de exponer los aspectos inherentes a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis, dándose por enterados; 4) Oficio suscrito por el Subdirector de Función Edilicia y Normativa del municipio de León, Guanajuato, mediante el cual remitió la certificación en la que se hace constar que el órgano colegiado acordó no hacer observaciones a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, dándose por enterados; 5) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, mediante el cual informó que los integrantes del cuerpo edilicio se pronunciaron conformes con la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, dándose por enterados; 6) Oficio suscrito por el presidente municipal y por



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

el secretario del ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, mediante el que comunicaron que el cuerpo edilicio acordó no hacer propuestas u observaciones a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, dándose por enterados; y 7) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, a través del cual remitió copia certificada del acta de sesión de Ayuntamiento, en la que consta que el órgano colegiado acordó emitir opinión positiva a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, dándose por enterados. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los dictámenes previstos en los puntos cuarto y quinto del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el dictamen en lo general, se aprobó por unanimidad de los presentes, con once votos a favor. Acto continuo, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, haciendo uso de la voz la diputada Arcelia María González González, para reservarse el artículo ochenta y cinco de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, proponiendo que dicho artículo quedara en los términos vigentes. Sometida a votación dicha propuesta se aprobó por unanimidad de los presentes, con once votos a favor. Hecho lo anterior, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis. Sometido a votación el dictamen en lo general, se aprobó por unanimidad de los presentes, con once votos a favor. Acto continuo, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse reservas



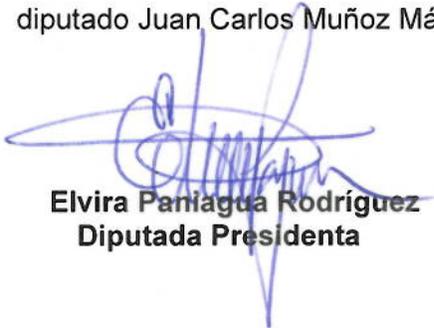
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La diputada presidenta instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cincuenta minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta; así como el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Doy fe. -----


Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta


Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 23 de junio de 2016.

**DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y
FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LXIII LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la Reunión de las Comisiones del 23 de junio del año en curso; ya que no podrá asistir por motivos personales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

